

Declaración Indagatoria de Fernando Esteche. Martes 27 de abril de 2010, Comodoro Py. TOF N° 3. Causa por escrache a Sobisch.

---

Lo primero que quiero decir, en el mismo tenor que mi compañero que me antecedió, tiene que ver con las intimidaciones y amenazas, cuando esta semana, una y otra vez, ante las inquietudes que planteábamos respecto del funcionamiento de este debate, se nos respondía desde ventanilla de mesa de entradas que si no llegábamos en tiempo y forma a este debate se nos amenazaba con revocar la excarcelación y nos iban a dictar una rebeldía y nos iban a salir a capturar. Eso nos parece que a lo único que aportaba era a embarrar la cancha, a intimidarnos, y en todo caso, a tensar la situación de los compañeros y mía respecto a la disposición que tenemos ante este tribunal y ante este proceso en su conjunto, ya sea al ministerio público instructor, al fiscal o este tribunal oral.

Lo que queremos decir es que nosotros no creemos, a pesar de la voluntad del instructor Juez Lijo, y de los argumentos que esgrimió el fiscal en su requisitoria de elevación a juicio leídos hoy (argumentos falaces donde pretendía ponerse en un lugar de defensa de la protesta y en un lugar de actitud garantista) nosotros no creemos que en este juicio se esté discutiendo lo que los medios de comunicación y la caratula dicen que se está discutiendo. Lo que se juzga para nada son "hechos" o "acciones", una vidriera rota, unos cuantos muebles dañados, o la posible comisión de delito por parte de estos catorce argentinos.

Nosotros no lo creemos, por la pesquisa ideológica fundamentalmente, por el tenor de la pesquisa, y lo frondoso de pruebas presentadas que tiene que ver nada con los vidrios rotos y todo con nuestro pensamiento.

De hecho, que esté sentado yo frente a ustedes, que yo sea uno de los acusados, y por la maniobra, la pirueta de chequeo sobre la disciplina organizativa de mis compañeros que están acá acusados que quedó evidenciada cuando todo el expediente está en un orden, donde yo estoy primero, y acá se hizo lo inverso dejándome para lo último, para ver, entiendo yo, que nivel de autonomía, que nivel de compromiso con la defensa, que nivel de compromiso político con la organización tienen los compañeros hoy acusados. Ustedes han visto, entiendo yo, que somos todos una misma cosa.

Si estuviéramos juzgando hechos, si tendríamos que juzgar conductas, culpabilidades yo no tendría que estar acá. Hoy estoy sentado acá, mientras ustedes, el tribunal oral, el instructor, el señor fiscal general, el fiscal que hizo la elevación a este juicio, todos, saben que yo no estuve en los hechos que denuncian. Pero acá como no se está juzgando eso, es muy lógico para nosotros, para mis compañeros, para quienes nos acompañan hoy desde tantas organizaciones políticas, es lógico para nosotros y lo es para ustedes.

Voy a traer algunas situaciones que se dieron el mismo día de las detenciones aquel 5 de abril de 2007. En ese día, y ustedes tienen el expediente, los compañeros estuvieron 10 horas arrodillados, esposados, manos en la nuca, golpeados y torturados psicológicamente. Eso lo denunciábamos en instrucción ¿Que se hizo con eso? Absolutamente nada ¿Que se hizo con los golpes que recibieron absolutamente todos mis compañeros? Golpes que hoy sabemos que eran del personal policial, pero en su momento, en la calle, en la marcha, los que vinieron a golpear eran personal vestidos como nosotros, que no se identifican como policías y que vienen con armamento que no tiene nada que ver con la policía, con chicotes, con manoplas. Nada. Y se los acusa a mis compañeros como instigadores, se los acusa de resistencia a la autoridad, cuando simplemente lo que hicieron fue resistirse a las golpizas tremendas que recibían por personal civil, hoy sabemos Policía Federal ¿Que se hizo con esas denuncias? Absolutamente nada.

Por entonces había 3 menores, hoy adultos, que están aquí. Y Uds. hoy pretendieron usarlos de excusa para montar una maniobra y construir este juicio a puertas cerradas, como se hacían los juicios durante la dictadura, como los juicios de la vergüenza, para que nadie sepa que se discute hoy aquí. Pero apareció un defensor de menores. Cuando denunciemos las detenciones, los apremios a los que los sometieron, los alojamientos en esas tumbas de la policía, del Servicio Penitenciario Federal, no apareció nadie, no apareció ningún defensor de menores y ningún juez tuvo la hidalguía de tomar el caso y dar curso a las denuncias. No tienen curso legal, no se han abierto expedientes, ningún número de legajos, nada. Sin embargo las denuncias están ahí, y ustedes pueden tomar conocimiento.

Es necesario traer a discusión lo que ocurrió en las indagatorias, cuando nos provocaban, demostrado un desprecio muy grande hacia nosotros, en la hostilidad de uno de estos empleaditos del poder judicial, tan conformes con su vida servil, nos preguntaba fuera de orden, informalmente, que qué teníamos que ver nosotros con la lucha docente de Neuquén, que qué teníamos que ver nosotros con el fusilado Fuentealba. Esos que se sienten tan distintos a nosotros por el nivel de instrucción que tienen, porque tienen que reformular las preguntas que hacían a los compañeros detenidos, a quienes tenían intimidados, y estos les dicen que ganan 700 pesos, que viven en un terreno tomado, que tuvieron que levantar una casilla, que para ellos eso es la vivienda propia. Pero ustedes no tienen ni idea como vive esta gente. Ese es el desprecio que tienen tantos empleados del poder judicial. Uno al lado del otro nos tomaron las indagatorias en paralelo. Y este empleado brabucón, los miraba a mis compañeros, diciendo ¿que tienen que ver ustedes con la lucha docente de Neuquén? ¿Cómo un empleadito del poder judicial va a entender, un hombre de la corporación judicial va a creer que mis compañeros puedan identificarse con la lucha docente de Neuquén? ¡Cómo, si muchos son analfabetos, muchos semianalfabetos!

Con toda impertinencia se animaba a cuestionar nuestra identificación con los hechos trágicos de Neuquén. Porque claro, para los que viven en sus barrios cerrados, en su mundo cerrado, en su nube de pedo, asustados de nosotros, angustiados por la "inseguridad", viendo la realidad a través de TN o C5N, para la gente así es claro que resulte incomprensible semejante identificación.

Pero si de algo sabemos nosotros, mis compañeros y yo, si de algo tenemos nosotros las retinas inundadas y fatigadas es de fusilamientos. Y yo sé que al oído desprevenido va a sonarle fuerte y áspero lo que digo, grandilocuente, pero repito, queremos dejar en claro que si de algo sabemos es de fusilamientos. Primero que nada, porque mis compañeros, los acusados, la bandera que eligieron levantar, la bandera bajo la cual cotidianamente dan de comer en los comedores a los pibes de sus barrios o salen a la calle a construir derechos, a pedir trabajo, la bandera que eligieron es justamente la memoria de Anibal Verón, un fusilado en Tartagal, un militante popular, uno de los nuestros, algunos de sus familiares militan con nosotros allá en el norte, y los responsables de su muerte no pasaron nunca por un tribunal. Si estuviera la familia aquí, deberían ustedes explicarles cómo es posible que ningún juez de la nación haya tenido el tupé de convocar al gobernador, al ministro del interior de entonces a pedirles explicación sobre ese fusilamiento.

Tenemos que mencionar a Javier Barrionuevo, un pibe que se nos acercó un día a la CTD cargado de frustraciones, un pibe como estos que hoy me acompañan entre los acusados, armado de esperanzas, un día se subió al piquete, y se atrevió a pasar la noche en una ruta para poder conseguir un plan trabajar, un plan de \$150, porque era la única manera que tenía de conseguirlo. Y ahí en plena madrugada piquetera, un ex policía bajó de su auto y fastidiado y asqueado ante el espectáculo de las gomas quemadas y los pobres con algo de poder, con el poder de cortar el camino, sacó su 9 mm reglamentaria y lo fusiló, lo acribilló enfrente nuestro, en Esteban Echeverría. Yo lo vi morir ¿Donde está el fusilador de Javier? Atendiendo su parrilla.

Cómo no nos va a doler Fuentealba si aquel 19 y 20 de diciembre en que empezamos a echar con la lucha en la calle al neoliberalismo, aquel 19 y 20 de diciembre ¿a quién creen ustedes que fusilaron? ¡A los nuestros! Allí en Arroyo Seco, en las afueras de Santa Fe, a Pocho Lepratti, que llevaba adelante un comedor popular ¡La policía rodeó el comedor mientras los pibes estaban comiendo! Se paro en el techo el Pocho y les dijo ¡son pibes no tiren! Y tiraron y lo mataron ¿Y saben qué?, no corresponde por que podría ser una pesquisa ideológica, pero se los voy a decir. El Pocho Lepratti no era un marxista leninista, no era comunista. Era un hombre de la iglesia católica. Esa policía, el gobernador de Santa Fe que dio la orden de ir contra las organizaciones populares ese 19 y 20 ahí están dando vuelta. Ningún culpable.

Se preguntaba que tenemos que ver con un fusilado. Y le decimos que acá en la Capital Federal, a 30 pasos nuestros, de Joaquín Isasi, de Paulo Cerezuola, hoy enjuiciados, que íbamos caminando juntos, habíamos ganado la calle juntos, queríamos que se vayan todos, todos, ustedes, los políticos, los diputados y los presidentes. Todos los que lo único que nos habían ofrecido como país desde el estado era exclusión, postergación y frustración. Queríamos que se vayan todos. Ahí estábamos nosotros, y a 20 metros lo fusilaron a Petete Almirón un cumpa nuestro, piquetero de Lanús, del mismo barrio que Juan Manuel, imputado en la causa, con el que compartimos tantas y tantas luchas, tantas discusiones, y que aquel día había salido cargado de bronca y cargado de esperanza porque creía en una Argentina distinta. Y ahí lo fusilaron frente a nosotros ¿Y cuántos culpables hay de los asesinatos del 19 y 20? Ninguno ¿Cuántos días de cárcel paso De la Rúa, cuántos días pasaron tantos degenerados que ordenaron represiones? ¡Ninguno!

¿Cómo no vamos a saber nosotros de fusilamientos, cómo no vamos a tener algo que ver con un fusilado? A nosotros que estuvimos el 26 de junio en el Puente Pueyrredón. Ahí está Dora, que cocinaba los pucheros con Darío Santillán. Y Darío organizaba un centro popular, coordinaba un comedor, como los compañeros acusados. Era un compañero como nosotros. Y Darío Santillán, como Maxi, no dudaban en ir con sus compañeros, hacer una pintada, levantar una casilla o pararse junto a nosotros y ponerse de pie frente a la policía para defender a sus compañeros, o para levantar a los heridos. Por eso lo fusilan ¿Y qué paso con eso? Nada. Este fiscal, el mismo fiscal que tiene la causa por las responsabilidades políticas de esos asesinatos, sobre las ordenes que emanaron y provocaron una verdadera emboscada a la que nos sometieron a miles de compañeros, no lo digo yo, lo dijo en su momento la mama de Maxi, hoy fallecida de tristeza, y el papa de Darío: estos señores no han hecho nada. Y ahora este fiscal está en esta causa, que se supone viene a representar los intereses del estado y la nación. Nos acusa. Este fiscal que no pudo descubrir el origen de 4 líneas telefónicas, las comunicaciones entre Juanjo Álvarez, Duhalde y Franchiotti, no pudo, diciendo que la SIDE no le dijo nada ¡que Telefónica no le pudo informar!

Ahí están los fusilados y acá estamos nosotros.

Cuando a los compañeros detenidos les preguntaron que tenían que ver con un fusilado... ¡claro que no le contestaban! ¡Si los cagaron a palos todo el día! ¿Qué le va a contestar a un tipo que les hacía sentir que tenía su libertad y su vida en sus manos, con un placer perverso, casi sexual? No le contestaron ¡Pero yo les vengo a contestar, se lo vengo a decir al tribunal! ¡Tenemos todo que ver con un fusilado, como no nos vamos a identificar!

Carlos Fuentealba tenía la misma edad que yo. Estaba enamorado de su mujer como lo estoy yo. Tenía 2 nenas de la misma edad que mis hijas. Y era un luchador. Como no nos vamos a identificar.

Y desde esa identificación es que queremos explicar este debate, porque, sino, salvo que demos crédito a la mentalidad racista y clasista que tanto abunda en estos edificios, cuando miran a nuestros compañeros y piensan cuantos choripanes les habrán dado, cuanta plata. Y se preguntan, que autoridad, que cosa mágica debe ejercer este tipo que ahora habla, sobre esos pobres tipos, como los seduce, que cosa hace (porque en la instrucción dice

eso) que cosa hace que un tipo como yo convenza a tipos como ellos, tipos como ellos que ustedes les tienen miedo. Que Dios no permita que se le acerquen a la ventanilla del auto, a pedir una moneda, a limpiar sus vidrios, a hacer malabares o a lo que fuera. Tienen miedo. Les temen por la cara, por la ropa, por la tintura del pelo, los tatuajes o los aritos...Se preguntan qué será que hacen estos tipos para hacer hechos políticos, y que desde la clave racista, clasista, se piensan que estos son pobres víctimas, y encima mal pagados.

Pero nosotros estamos lejos de creer en eso, porque nos conocemos bien, nuestras familias se conocen, porque pateamos juntos, y nos reivindicamos como sujetos políticos. Con derecho político.

No tenemos los capitales sociales que tienen ustedes, no han tenido las oportunidades de ustedes y en todo caso, que yo, pero tienen un conocimiento de la vida y de la calle que no tienen ustedes. Tienen una sensibilidad sanguínea, pasional que ningún código penal está tipificando como delito, pero que en tal caso, producto de esa sensibilidad, probablemente los compañeros se expresen en la calle de una manera que a ustedes no les guste. O cuando estos compañeros tuvieron la desfachatez de subirse a un tren aquel 5 de abril luego de que se enteraron de que habían fusilado en plena ruta a Fuentealba, para venir a repudiar al responsable de esa muerte.

Entonces si en la trágica Neuquén un degenerado fusila a Teresa Rodríguez, si en la lejana Tierra del Fuego otro desquiciado fusila a Víctor Choque; si en el Puente de Corrientes fusilan otros tantos compañeros, y así podemos seguir; podemos desde Dorrego para acá contarles fusilados, pasando por los fusilamientos de José León Suarez, los fusilamientos de Trelew y los fusilamientos de Margarita Belén. Y siempre hablamos de los nuestros, siempre nos identificamos con los fusilados, aunque a los cínicos que viven en esas nubes de pedo les moleste y no entiendan qué tenemos que ver, no entiendan cómo es posible que nos duela hasta las lágrimas otro fusilamiento.

Los más humildes de las barriadas, los que eligieron y pudieron desembarazarse del punterismo de la política perversa, los que no están expresados por ninguno de esos pitucos que pretenden representar y se dicen representantes del pueblo, los ninguneados, los invisibilizados, los despreciados y olvidados, esos, los que a pesar de la miseria suben a un tren y tienen el descaro de llegar a esta hostil Capital Federal. Llegaron a esta Capital y fueron a la casa de Neuquén pero la policía se los impidió, y los compañeros van al lugar que simbolizaba la cueva del degenerado Sobisch. Y envisten contra ese lugar, en la medida en que sus posibilidades, sus capitales políticos, sus formas posibles, sus fuerzas, despojados ellos de todo aparato partidario, sindical, ni nada, pudieron hacerlo. Solo se trata de pobres que se organizan y que con esa organización hacen lo que pueden, se mueven en tren, no en colectivos alquilados, en ese tren que se las arreglan para viajar gratis.

Una Capital Federal cuyo jefe de gobierno los desprecia y deplora y promete leyes que den cuenta de esto. No solo para que no vengán con capuchas y palos, sino desde ese pensamiento fascista, para que directamente no vengán, menos con esos niños, esos mocositos que tienen en cantidades y que ustedes no se explican porque los tienen, diciendo que si son tan pobres como es que siguen criando hijos. Una Capital Federal que tiene esas brigadas parapoliciales, la UCEP, con la que apalean y "deportan" a los pobres fuera de la ciudad, como en épocas del Gral. Bussi en Tucumán.

Y tuvieron la desfachatez de llegarse hasta aquí con toda la violencia estética que resulta para los pitucos y encima no sólo se atrevieron a llegar sino además a hacerse notar y a opinar, y llegaron en banda. Y putearon. Y se enteraron en toda la Argentina que acá en la capital federal hubo un puñado de argentinos puteando desde las tripas a los asesinos de su compañero Carlos Fuentealba.

Vinimos, vinieron y seguiremos viniendo por el derecho a existir. El derecho que nos quiere negar el jefe de gobierno, que nos quiere negar este expediente, y nos va a negar este tribunal si acá se dictamina que mis

compañeros no tienen derecho a venir, a organizarse. Y justamente eso, ese hecho, es el que se discute en este tribunal. El derecho de estos hombres y mujeres, a ser, a ocupar la calle, a organizarse, a putear, a intentar ser argentinos.

Y ahí está esa mueca perversa que hace el instructor, que dice que usamos estas cosas políticamente. Pero solamente en una cabeza con semejante carga de sadismo cabe la posibilidad de que uno se monte sobre la muerte. Nosotros sabemos que es el dolor, sabemos lo que es la tristeza, la conocemos. Esa familia ha caído para siempre en la tristeza. Conocemos su familia, sus hijos ¡Cómo vamos a aprovechar esa situación para hacer un hecho político!

Entonces lo que se viene a discutir acá no es el hecho en sí. Hubiera sido saludable que así sea. Pero acá no se discute eso. Entonces les decimos, lo que se discute es la pobreza, el derecho de los pobres a existir, el derecho de los pobres a organizarse, a organizarse y a protestar.

Pero antes nos parece interesante determinar el quién es quién en esta sala, contarles que sabemos que ustedes saben quiénes somos nosotros porque se lo cuentan lo que para ustedes son nuestros "prontuarios", como ustedes llaman a nuestras hojas de vida. En cambio, sus vidas, nosotros, las tenemos que leer en sus currículum vitae. Así nombran sus hojas de vida ustedes, en latín y sin cargas peyorativas. Pero sabemos bien quiénes son ustedes.

Como se los dijo mi compañero Boli Lescano, él era un combatiente del Ejército Revolucionario del Pueblo, que por eso lo metieron preso, por combatir la dictadura. Siempre en la lucha al lado de los pobres. Con un método que podría haber estado equivocado o no, algo que se puede discutir. Pero lo que no permitimos que se ponga en discusión es que lo que movilizaba a mi compañero y nos moviliza a nosotros tiene que ver con la búsqueda de dignidad.

Sabemos quiénes somos nosotros porque nos acompañan los que nos acompañan, porque al lado nuestro no hay violadores ni roba-bebés, ni torturadores, ni asesinos. Hay hombres y mujeres que a pesar de tanta frustración y desamparo siguen soñando con una vida digna y siguen creyendo en la fuerza del pueblo organizado por sobre cualquier otra fuerza, y saben además que no hay nada más alto como valor moral, que otorgue mayor legitimidad a cualquier acto político que el sentido popular, que no hay otra soberanía que no sea la del pueblo por más que sus leyes y sus códigos digan lo que digan.

Entonces en este quién es quién, en este debate tenemos que decir que el tribunal que en una curiosa mueca del destino nos han designado, es justamente un tribunal compuesto por hombres que sin ningún prurito se animan a juzgar a estos catorce hombres pero que sistemáticamente se negaron a juzgar a los genocidas, violadores, desfalcadores, roba-bebes.

Podemos empezar por traer a este tribunal a un caso de hace varios años, un delito que se cometió en este país y para ver si alguien le da curso. Voy a nombrar a algunas personas con quienes compartimos mucho, y que en otras cosas no compartimos tanto: el "Quito" Carlos Alberto Burgos o José Alejandro Díaz, Juan Manuel Murúa, Iván Ruiz, Carlos Samojedny, y Roberto Sánchez, desaparecidos luego del copamiento al cuartel de La Tablada en 1989. Algo que fue denunciado ante el juez Larrambeberé que aquí pretende juzgarnos a nosotros, presidente de este tribunal, pero que las ignoró sistemáticamente. Podemos nombrar también a Berta Calvo, Pancho Provenzano, Pablo Martín Ramos, y Ricardo Veiga, asesinados, fusilados, luego de ser capturados con vida; hechos estos denunciados ante el mismo juez Larrambeberé y hechos que el juez prefirió no investigar ni castigar. Es para mí una emoción muy grande tener la formidable posibilidad de devolverlos, reaparecerlos, traerlos acá. A Ud. presidente, las denuncias que se hicieron entonces, se las presentaron a Ud. Y por esas desapariciones producidas en manos de

fuerzas policiales y del ejército, no hay ningún culpable. Total eran guerrilleros, además izquierdistas, incluso uno había tenido la petulancia de ser psicólogo. Y el presidente de este tribunal recibió esas denuncias y no hizo nada.

La mismísima Comisión Interamericana de Derechos humanos, "esa cueva de izquierdistas" dirían los militares y los medios de comunicación durante la dictadura, la mismísima comisión de la OEA sancionó al estado argentino por semejante violación al estado de derecho. Usted Juez Larrambebere, decidió, porque puede decidir cosas semejantes, enterrar a los compañeros asesinados durante la represión a la toma del cuartel, sin autopsias, con depostaciones de los cadáveres, sin miserables consideraciones para las familias de los asesinados.

Y por si se preguntan que tiene que ver esto con este debate, vamos a aclararles que estamos hablando de compañeros que conocimos en vida, con muchos de ellos discutíamos y militábamos cuando asomaba la recuperación institucional en este país, los conocíamos bien.

Ahí queda claro el desprecio de este señor juez por los militantes populares por sus derechos, por sus razones.

Después tenemos la oscura historia de otro de los jueces que integra este tribunal, el Juez Gordo, quien se desempeñaba durante la dictadura en el juzgado de menores de Lomas de Zamora comandado por su suegra, la jueza del recurrente apellido Pons. La jueza Pons, suegra del juez Gordo. Una señora que les dijo a las Abuelas de Plaza de Mayo que no pensaba devolverles los bebés porque los asesinos no tenían derechos. Que se los iba a dar a gente bien. Un tribunal investigado como uno de los arietes que legalizaba el robo de bebés. Una de nuestras abogadas es Verónica Bogliano, hija de secuestrados desaparecidos durante la pasada dictadura. Solamente la arbitrariedad de la vida misma hizo que Verónica no fuera cautiva y botín negociable en ese tremebundo tribunal que legalizaba el robo de bebés. Tuvo la fortuna de ser criada con su familia de origen. Hoy es nuestra abogada, que por esas revanchas nos da la historia.

Este hombre que ahora está juzgando a mis compañeros y a mí se negó a juzgar al genocida condenado Cnl Mario Gómez Arenas por ser amigo de su padre, el general de brigada Gordo, designado por Videla como vicepresidente de la vaciada SOMISA. No le cuesta estar sentado ahora en este tribunal para juzgarnos, pero bien le costó tener que juzgar a los genocidas violadores y roba-bebés, ya se excusó de juzgar a otros genocidas amigos de su padre. Fue informado hace menos de un año por la comisión de disciplina y acusación el Consejo de la Magistratura que estaba siendo investigado por sus inexplicables demoras en los juicios contra genocidas; y pidió el traslado de tribunal como forma de excusación de las causas contra los genocidas.

Y finalmente el juez con el recurrente apellido Pons. Este juez en plena democracia no ahorró esfuerzos para enviar a la justicia militar las causas sobre desaparecidos. Como dijo Juan Gelman, perseguido por este juez, "prefieren que los lobos juzguen a los lobos". Fue el primero y más ejemplar a la hora de construir la teoría de los dos demonios y lanzó persecuciones judiciales y rejas a tantos y tantos militantes, dirigentes, intelectuales y artistas. Por sus manos fueron tratados como delincuentes subversivos dos ex gobernadores: Obregón Cano, a quien encerró seis años, y Bidegáin. Ambos ganaron elecciones con el voto popular, con la más alta cantidad de sufragio democráticamente emitidos, en los dos principales estados de este país, Buenos Aires y Córdoba. Esos dos hombres, demócratas si los hay, revolucionarios si los hay, tuvieron que pasar los últimos años de sus vidas en la cárcel ¿Por qué? Por que combatían la dictadura. Porque publicaban denuncias contra la dictadura. Por eso los perseguían. Eso los hacía terroristas subversivos. O los casos de Norman Briski, Juan Gelman, Osvaldo Lovey, Graciela Daleo sobreviviente de la ESMA, y tantos más. Todos por denunciar la dictadura.

Para que quede aún más claro. Entre el equipo de abogados que nos asiste hay compañeros de reconocida trayectoria militante. Roberto Perdía, por ejemplo, dirección nacional de la más alta jerarquía del Movimiento

Peronista Montoneros, fue también perseguido como delincuente por este juez. Y este juez que persigue militantes populares, que persiguió a los que combatían a la dictadura, que tranquilamente hubiera perseguido a Rodolfo Walsh por su Carta Abierta a la Junta Militar, ahora está en este debate con nuestras vidas y nuestra libertad en sus manos.

De un lado ustedes que se animan a juzgar a estos catorce hombres que no ostentan charreteras ni botas pero que no se animaron a juzgar ni condenar a sus parientes generales o tenientes coroneles ni a ninguno de esos asesinos y violadores. Del otro nosotros y nuestra defensa que está nutrida justamente por abogados que se animaron a llevar a las cárceles a los genocidas, como la Dra. Liliana Mazea y el resto de los abogados que de una u otra forma, como abogados o como parte, o ambas cosas a la vez, querellaron a los genocidas y defienden a los militantes populares en cada causa que se lanza contra nosotros como el Dr. Soares o el Dr. Dib. Ahí queda expuesto el abismo entre el cuerpo de valores de ustedes y el cuerpo de valores nuestro.

Finalmente, como dijimos, el representante del ministerio público, el señor Osorio, denunciado por la familias Kosteki y Santillán como uno de los autores del gran encubrimiento en la causa sobre responsabilidad política contra Duhalde, Álvarez y tantos otros. Acusado por los piqueteros pobres de no investigar ni querer juzgar la autoría política o intelectual de los verdaderos asesinos de Puente Pueyrredón. Que en todos estos años nunca pudo determinar el origen de cuatro líneas telefónicas que salvo él todo el resto sabemos que son de la SIDE.

Este es la escenografía en este recinto. Y Uds. se sientan acá, escuchando y mirando con toda displicencia, capaz pensando "como se las vamos a poner pendejos por insolentes". Pero no se animaron nunca a juzgar un solo delito de lesa humanidad, de genocidio. Porque tienen parientes milicos, amigos tenientes, o porque se sienten identificados con esa filosofía del genocidio, se excusan y cuando los van a recusar hacen piruetas jurídicas, como Gordo, que se cambió de tribunal para evitar juzgar a los militares. Les cuesta juzgar a los amigos de sus parientes, a los asesinos, a los roba bebés... Pero no les cuesta juzgarnos a nosotros.

Este juicio que nos inician, llego con toda celeridad al tribunal oral. Mientras tanto, solamente 70 genocidas están condenados. Solamente un genocida por campo de exterminio han procesado. Esta justicia es muy lenta para algunas cosas y es rapidísima para otras.

Entonces marcar como decía mi compañero Lescano, que entre ustedes y nosotros existe un abismo, que tiene que ver con la matriz moral, filosófica y política donde para Uds. nosotros somos los violentos, los antisociales.

Nos preguntarán ¿por qué no recusamos entonces este tribunal? No lo hicimos porque cualquier otro juez, incluso esos que se visten de progresistas, no hubiera podido jamás salirse de la lógica represiva, racista y clasista que tiene el poder Judicial argentino, demostrado caleramente acá y en tantos casos.

Por ejemplo, este tribunal tuvo el caso vergonzoso de IBM-Banco Nación, por el cual ninguno estuvo preso ni un día, lo que expone claramente lo que decimos ¡Por juicio abreviado estos jueces les pidieron devolver lo que pudiesen de las coimas multimillonarias! Ejemplos así podemos encontrar miles y miles. Eso sí que es delito, eso sí que son millones de dólares. O la estafa del Banco Mayo, también un caso tratado por este tribunal. Y ahí tampoco nadie preso ¡Y nosotros 6 meses presos por esto! Ahí está la naturaleza de clase de la justicia.

Volviendo al punto, sostenemos que lo que se está desarrollando en este debate es justamente una operación de doble impacto por la cual se pretende primero criminalizar la pobreza, y luego criminalizar la protesta de los pobres. No cualquier protesta, sino la protesta de la pobreza.

Ahí vemos, cuando las mismas prácticas políticas que llevan adelante mis compañeros, cuando las protagonizan otros sectores sociales, sectores medios, no son criminalizadas ni judicializadas. Nunca son tomados por delincuentes ni llevados a prisión. Cuando sus vecinos, amigos de ustedes salen con la ollas Essen y cortan la calle para auspiciar su alianza con la Sociedad Rural Argentina, no hay ninguna causa, ni contravencional, ni nada. Es claro que ninguno de los que la emprendieron muñidos de martillos y chicotes contra los blindex de los bancos que les habían robado su dinero en 2001-2002 jamás fueron ni procesados ni condenados. Cortan la calle, montan barricadas e impiden la libre circulación por que se inundaron o porque hubo un corte de luz. Salvo la mala sangre que se hace Macri, después nada, ningún juez ni nada dice algo. Mucho menos van a parar a los buzones como muchas veces les toca a los compañeros nuestros. Claro, son sectores medios, educados, integrados, son "vecinos". Y mis compañeros hoy acá son para ustedes "pobres tipos", ni siquiera son porteños. Lo peor es que a los verdaderos delincuentes y ladrones nadie los investigó, ningún juez metió preso ningún banquero cuando robaron en una semana los ahorros de tantos argentinos, y menos a los gobernantes que posibilitaron semejante maniobra.

Porque acá cuando decimos que se criminaliza la pobreza es justamente porque se lleva al banquillo a estos catorce hombres. Con toda celeridad estábamos alojados en los calabozos de Marcos Paz la noche del 5 de abril de 2007. Sobisch mientras tanto daba vueltas por los programas de televisión justificando entre sonrisas y palmaditas de espaldas su orden de represión. A ningún juez ni a estos ni a los del sur se le ocurrió siquiera citarlo a pedirle explicaciones por el asesinato o por la apología que hizo días y semanas después del fusilamiento.

Ciudadanos son ustedes y sus amigos, "los vecinos", la gente bien...los que se conforman con su pasar; todo lo otro son "piqueteros", cartoneros, trapitos, cirujas, barrabravas, pibes chorros, villeros. Todo lo otro son los sin derechos, los sin estado, los sin voto, los sin valor. Y ustedes, dueños de las palabras a nuestras formas de organizarnos les dicen "mafias", "bandas" o "patotas".

Y así el Estado sólo aparece ante mis compañeros para criminalizar sus prácticas organizacionales y de protesta, deplorando sus reclamos de inclusión. El estado que ustedes representan señores jueces no incluye sino que excluye, proscribire, consagra la desigualdad, construye una ciudadanía que niega a los pobres como ciudadanos y como sujetos políticos, porque los pobres además están estigmatizados con la misma lógica gorila del 45 cuando un diputado de la Unión Cívica Radical, inspirador de los Cobos y Carrió, Ernesto Sanmartino, definía a las masas de trabajadores como aluvión zoológico.

Entonces mis compañeros para conseguir ser parte de una cooperativa que los devuelva al mundo del trabajo tienen que cortar la avenida 9 de julio, y pasan horas y horas allí y se tienen que quedar a pasar la noche porque nadie los atiende, nadie los escucha, pareciera como que no los ven. Incluso los grandes medios lejos de hablar de familias con sus chiquitos, familias desamparadas que piden volver al mundo del trabajo y que están por eso pidiendo ser atendidos por algún funcionario, lejos de hablar de esto le avisan a los automovilistas que hay "problemas de tránsito". Y durante la noche en general vienen las patotas policiales y apalean compañeros como pasó con Antonio Vega la madrugada del 4 de noviembre pasado, amasijado por personal de civil y uniformado de la comisaria cuarta de esta capital, y ningún juez investigó nada a pesar de la denuncia radicada por Adolfo Pérez Esquivel, premio nobel de la paz y Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo (claro que en este tribunal probablemente sean menciones inconvenientes), no se investigó ni la golpiza ni el origen de los diez impactos de bala sobre la pared de la esquina de Belgrano e Irigoyen producidos cuando atacaron a Vega. De esto es de lo que estamos hablando. Eso es lo que está en cuestión acá. Con eso no paso nada. Y por suerte eso no paso a algo peor. Y por suerte los compañeros hoy están acá. Pero Darío y Maxi no pueden decir lo mismo, Petete no puede decir lo mismo, los han matado. Afortunadamente pudimos rehuir, no reaccionar. Y nosotros, por salir a la calle, ya tenemos más de 15 causas contravencionales por corte de calle. Y se siguen acumulando.

En las ciudades de esta Argentina hay reservados determinados lugares como residencias de los parias urbanos, de los pobres, lugares donde se reproducen la violencia, las necesidades, la miseria y las frustraciones. Lugares que son estigmatizados y estigmatizantes, que le imprimen una marca a fuego a los que allí son recluidos, una marca social con la que los "incluidos", los "ciudadanos", pueden identificar a los proscriptos para señalarlos como peligrosos y violentos, "los de la villa", "los de atrás de la vía", "los del asentamiento", o "los del otro lado del muro" en la San Isidro de Posse.

Cuando millones de argentinos son condenados al infraconsumo, cuando millones de argentinos son desocupados crónicos, subocupados o trabajadores informales y esta situación es producida por decisiones políticas conscientes que configuran el achicamiento de la economía, estamos hablando de proscripción. El paisaje social que produce esto es de una tremenda desigualdad.

Establecido entonces, creemos nosotros, de qué hablamos cuando decimos que aquí se está discutiendo criminalización de la pobreza es justamente de esto, de esta situación de proscripción de vastos sectores de nuestro pueblo que algunos pretenden perpetuarlos en tal estado y la mejor manera que encuentran para esto es convertir en delito su sola existencia. No sólo discutimos la criminalización de la pobreza sino además aquí se está discutiendo el derecho a la protesta.

Mis compañeros la única manera posible que tienen de poder intentar ser considerados en la implementación de las políticas públicas es saliendo a la calle a protestar. Si presentaran un petitorio hasta el portero del ministerio se les reiría en la cara; porque si no se plantan en la calle no se los considera y esa lógica la alimentan desde el poder cuando las políticas públicas lejos de ser universales están sometidas a una discrecionalidad perversa.

A quienes están siendo invisibilizados, la visibilidad de la protesta y el reclamo le dan un lugar en el escenario de las decisiones, es su forma de ir recuperando dignidad. La historia nos enseña como unos, los "cabecitas negras", el "aluvión zoológico", en un 17 de octubre de 1945 la adquirieron lavando "sus patas en la fuente". Otros, en nuestros tiempos, lo intentan de muchas maneras. Hasta con el desparpajo juvenil de jugar a la pelota en plena 9 de julio, en medio de sus reclamos, como demostrando que ellos, ellos los inexistentes, también existen, son alguien.

Porque cuando salimos a repudiar el asesinato de Carlos Fuentealba justamente estábamos repudiando la actitud del estado que lejos de atender los reclamos de los trabajadores lo que responde es con mentiras o con fusilamientos y represión, allá en Neuquén, en Salta, en Buenos Aires, donde sea que se le ocurra a alguien protestar.

Ni Alfonsín, ni Menem, ni De la Rúa, ni Duhalde, ni Sobisch fueron juzgados nunca como autores intelectuales de los crímenes atroces que se cometieron en sus gobiernos, aunque hubo planes y órdenes directas y escritas. Este mismo fiscal avanzó nada en determinar responsabilidades políticas en los fusilamientos de nuestros compañeros de Puente Pueyrredón. Por eso nos interesa detenernos también en la naturaleza de algunas de las acusaciones. Pero lo grave y trágico de este país es que estos hombres con sus manos manchadas de sangre hoy siguen haciendo política, hoy se los presenta como la cordura, a los Storani, Juanjo Álvarez, Atanasoff ¡hoy son diputados o funcionarios!

Este expediente nos demuestra cómo trabaja esta democracia, demuestra que vivimos en una democracia orwelliana, donde en esta ciudad, por lo menos, se filma todo lo que uno hace en el espacio público. Una democracia vigilante, democracia que legitimó, legalizó, convalidó pruebas que fueron recabadas sin ningún tipo de orden judicial. Venimos a darnos cuenta cuando vemos este expediente que la policía nos filma todo el tiempo,

cuando viajamos en tren, en subte, cuando tomamos un café en la esquina, cuando charlamos con compañeros, que están haciendo inteligencia sobre nosotros, espionaje ¿y qué sucede con eso? Explican los policías que manejan los carros hidrantes en sus declaraciones al expediente que nos filman y que hacen acercamientos de rostros con las cámaras digitales que tiene sus camiones. Filmaciones realizadas sin ninguna orden judicial previa y que son tomadas como válidas, y ahí podemos descubrir cómo nos vigilan. Lo que no podemos entender es por qué nos vigilan así. Desnuda el expediente las tareas de seguimiento sobre algunos de nosotros, tareas preventivas, colectando datos e imágenes para posibles futuras imputaciones. Ahí nuevamente se demuelen nuestras garantías procesales y constitucionales.

En el expediente figura algo que vamos a pedir se retire si corresponde, y si no también, una nota del diario La Nación, que tiene por título "El pensamiento vivo de quebracho". Una nota vieja ¿Que tiene que ver eso con los vidrios rotos del local de Sobisch? Hay otra nota que lo muestra a Lescano con importantes dirigentes de Latinoamérica. Varias carillas del expediente cuentan por ejemplo nuestra participación en el Encuentro del Cono Sur en Santiago de Chile, convocados por nuestros amigos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez ¿Que tiene que ver con los vidrios rotos si esto fuera un juicio ajustado a derecho? Pero esto no es un juicio ajustado a derecho. Es un juicio político. Entonces es evidencia que tiene que ver en esta lógica que venimos exponiendo. En esta lógica esa información son pruebas. Esos compañeros nuestros de Chile, para Uds., deben ser guerrilleros, terroristas, probablemente por eso es que aportaron esos elementos como prueba incriminatoria. Pero para el pueblo chileno, eran la primera línea de combate contra la dictadura de Pinochet. Y se lo decimos nosotros, los compañeros que combatieron al dictador chileno Augusto Pinochet, a quien intentaron asesinar, son nuestros compañeros y nos identificamos en ellos y en su lucha, la lucha del pueblo de Chile.

Otras hojas del expediente resaltan la palabra "revolución" extraída de nuestros volantes y documentos ¡Claro que queremos hacer una revolución! ¡Claro que queremos dar vuelta las cosas! ¡Claro que queremos poder aportar a la dignidad de nuestro pueblo!

Este país conoce de persecuciones ideológicas y llegó hasta los bordes mismos del abismo porque esa lógica tuvo su señorío en el estado. Ahora reaparece en esta causa. Si no es persecución y pesquisas de tipo ideológico que nos expliquen qué tienen que hacer esos materiales en un caso que se supone investiga vidrios rotos.

Y tendrían que saber que las palabras no pueden proscribirse. Ya lo hicieron antes cuando prohibieron nombrar a Perón y Evita. Lo que no nos dejan decir lo susurramos, lo que no podemos susurrar lo silbamos, lo que no podemos silbar lo pensamos, y ahí, en nuestro pensamiento no pueden meterse sus rejas ni sus leyes. No se puede prohibir el pensamiento. Les decimos a Uds. Que sobre nuestro pensamiento no tienen ninguna potestad, ninguna soberanía.

Finalmente sobre el caso puntual, que denunciaron nuestros abogados defensores, en todas las instancias, algo más sobre lo que se está haciendo en mi caso. Se aplica en mi acusación lo que en derecho se llama "derecho penal de autor" y "derecho penal del enemigo". Se me está acusando por lo que soy, un militante popular, un dirigente político, y no se me atribuye participación en los hechos. Y no ahorran papel cuando tienen que sustentar nuestra "peligrosidad" llenando el expediente con documentos de nuestra organización y congresos internacionales en los que participamos, todo para sustentar nuestra "peligrosidad". Yo estoy sentado acá en una instrucción que si Uds. se tuvieran que atenerse a derecho tendrían que decir que me levante y me vaya.

El derecho penal del enemigo consiste en el arrebato de nuestras garantías procesales, como se dio en este caso; no todos somos iguales ante la ley, porque el estado está combatiendo peligros, enemigos. Justamente nos combate por lo que somos, militantes populares, por eso necesitan sus pesquisas ideológicas. Esto significa que yo

estoy acá por lo que soy. Estoy acá porque soy militante popular, porque soy dirigente de Quebracho, no porque que estuve en el local de Sobisch. No van a poder probar nada. Si quieren meterme preso por lo que sea háganlo. ¡Cómo van a probar que yo inspiro a que! Y esto lo dice el instructor, estoy acá por ser dirigente de Quebracho. Hasta hoy, queda claro, nuestra organización no ha sido ilegalizada. Puede estar en el sueño de ustedes o del instructor. Uds. saben, todos saben que somos personas públicas, que cuando se nos llamo vinimos inmediatamente, y siempre nos sujetamos a derecho, en la medida que sea eso lo que discutimos.

Pero acá está todo dicho. Van a pasar estas semanas casi 150 policías. Que van a decir una mentira tras de otra. Pero es la verdad de la fuerza pública contra nuestra verdad.

Decimos que lo que se hace es persecución ideológica contra Lescano y contra mí. Eso no lo vamos a aceptar. Cumplimos 6 meses condena, por fuera de derecho, se nos negaron una y otra vez las garantías procesales argumentando que podríamos fugarnos ¡Que vamos a entorpecer, a donde nos vamos a fugar si nuestra existencia privada y pública esta en este país!

Ustedes y nosotros sabemos que mi presencia en los hechos que supuestamente aquí se juzgan no puede probarse, lo digo yo, lo dice el instructor, los sabemos todos. No puede probarse simplemente porque no estuve ahí. Sin embargo seis meses de mi vida estuve en la prisión de la que sólo pude salir luego de las reiteradas negativas, a expensas de la huelga de hambre de 43 días que sostuvimos con mi compañero Raúl Lescano y en la que además de cerca de 20 kilos de peso perdí 25% de masa muscular, solamente una vez que tuvieron que internarnos con partes médicos de gravedad se dispusieron a dictar nuestra libertad, vaya a saber mediante que piroeta judicial.

Y son justamente los autos que dictan mi prisión preventiva, y que una y otra instancia confirman más allá de cualquier consideración lógica ajustada a mis garantías procesales, los que exponen incontrastablemente esta filosofía autoritaria. Mi prisión preventiva se funda en la peligrosidad de lo que pudiera hacer, como profilaxis, por quien soy. Convirtiendo la extensa prisión preventiva en una condena de hecho, tratándose simplemente de un castigo.

Por sana crítica dice el instructor que infiere mi coordinación de los hechos. Da por probado que dirijo toda la acción. Él dice que había un "plan" pero nunca en ninguna de las hojas y hojas que escribió (citando una doctrina que claramente no entendió ni como estudiante) demostró que hubiera un plan.

Finalmente sobre los vidrios rotos. Tanto mi compañero Raúl Lescano como yo somos miembros de la Dirección Nacional del Movimiento Patriótico Revolucionario QUEBRACHO, en carácter de tales reivindicamos y acordamos con lo que nuestros compañeros y compañeras hacen cotidianamente. Somos una Organización que como ustedes y sus pesquisas deben saber bien se extiende en catorce provincias y en más de treinta distritos aquí en Buenos Aires. Es materialmente imposible para nosotros conocer absolutamente toda la producción política que desarrollamos cotidianamente, fundamentalmente porque creemos en la capacidad de nuestros compañeros de crear y ejecutar políticas. Decimos esto para espantar la idea tan oscura y reaccionaria de compañeros produciendo hechos porque alguien los manda.

Sobre los vidrios rotos de la cueva de Sobisch vamos a decir que poco es lo que se ha hecho. Que semejante crimen merecería mayor y más contundente castigo y que debería ser el Poder Judicial el que se ponga a la cabeza de esto, pero vivimos en la Argentina y no somos ingenuos. Vivimos en la Argentina que llora la segunda desaparición de Julio López y el asesinato de Silvia Suppo, testigos determinantes para encarcelar genocidas que pagaron con su vida la osadía de denunciar a sus verdugos. Vivimos en la Argentina de los 30.000 desaparecidos, donde con tribunales como estos, con la celeridad con la que juzgan a los militantes y la pereza con la que juzgan

degenerados, sólo 70 genocidas hay hoy condenados, 40 se encuentran prófugos, pero a ellos nadie les dicta prisión preventiva como a mis compañeros y a mí. Con semejante cuadro no vamos a pretender que ustedes juzguen a tipos como Sobisch ¡Ustedes no pretendan que nosotros dejemos de buscar justicia!

No vamos a reivindicar aquí una vidriera rota como la respuesta mejor y más efectiva contra el asesino. Pero sí vamos a reivindicar nuestro derecho a putear a reclamar contra la impunidad porque en tanto haya impunidad habrá injusticia y en tanto haya injusticia estarán incubando rebeliones, de eso nadie tenga dudas.

Un día, como escribí a mis hijas cuando estaba en prisión en la huelga de hambre, les decía fuerza hijas, tengan esperanza, porque un día las cosas recuperarán su sentido, los bandidos van a ser llamados bandidos, los ladrones serán llamados ladrones, los asesinos serán llamados asesinos y las calles se llenarán de pueblo; los hombres y mujeres como tu padre hija, hoy acusados, estigmatizados, criminalizados, un día, cuando las cosas se pongan en su lugar, poblarán las calles y de nuevo andaremos con toda la dignidad que tiene nuestro pueblo encima. A los jueces cómplices, los violadores, los roba bebés, a los genocidas, y a los banqueros y gobernadores desfalcadores y fusiladores, este pueblo los va a llamar por lo que son, Hijos de Puta, y a nosotros nos llamarán por lo que somos, compañeros.

La historia es implacable y nadie le puede huir al peso de su juicio. Sus actos, señores jueces, vaya a saber uno qué cosas los inspiran, los nuestros solamente están inspirados en la búsqueda de la justicia y dignidad para nuestro pueblo.

Como tantas veces, el Martín Fierro nos expone la naturaleza del poder de nuestra tierra:

Para él son los calabozos,  
para él las duras prisiones,  
en su boca no hay razones,  
aunque la razón le sobre.  
Que son campanas de palo  
Las razones de los pobres

Queda en Uds. hacer que las razones de los pobres sigan siendo campanas de palo o suenen con la fuerza que tienen que sonar, que mis compañeros ganen la libertad. Hagan con nosotros lo que quieran, porque de eso no nos cabe ninguna duda, sabiendo que somos dos bandos distintos, y que Uds. tienen la potestad y la soberanía de hacer lo que tengan que hacer pero nosotros haremos lo que tengamos que hacer.